



AYUNTAMIENTO

DE

**ALIAGA**

(TERUEL)

Núm. 612

9. Julio 29/1958  
17

Con relación a la Circular de V. E. relativa al traslado de restos de quienes fueron sacrificados por Dios y por España, al Valle de Cuelgamuros (Guadarrama), tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en esta localidad no han existido enterramientos colectivos, así como, en el Cementerio no existen restos de personas determinadas susceptibles de traslado. Dios guarde a V. S. muchos años.

Aliaga a 27 de junio de 1.958  
El Alcalde



Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL